

## Pleno de Adolescentes. 14 de Junio de 2017

### Propuestas.

El primer Pleno de Adolescentes de la ciudad de Madrid, celebrado el pasado 14 de junio en la Sala de Plenos del Palacio Cibeles y presidido por la Alcaldesa Manuela Carmena, se llevo a cabo con la participación de 69 chicos y chicas con edades comprendidas entre los 14 y 17 años, pertenecientes a siete asociaciones integradas en la Federación INJUCAM, ubicadas en varios distritos de Madrid: de Ciudad Lineal, Barró Jara; de Chamartín, Jaire; de Hortaleza han venido La Torre y Alacrán; de Latina, Masi; de Moratalaz, Caminar; y por último, de San Blas, Aventura 2000.

Este Pleno adolescente es el cumplimiento de una de las medidas de la Línea de Actuación 1ª del Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid (PLIAM), que tiene como objetivo “garantizar el derecho de niños, niñas y adolescentes a ser tomados en consideración y representados por ellas y ellos mismos ante los órganos municipales mediante el derecho a la participación colectiva y el derecho a ser escuchados y escuchadas en las decisiones que les afectan individualmente para contribuir a su integración en la vida pública como ciudadanas y ciudadanos activos y responsables”.

Las propuestas presentadas en el Pleno han sido el producto de un proceso de trabajo iniciado en el mes de Febrero, cuando los chicos y chicas de las asociaciones participantes decidieron en diversas asambleas debatir y hacer propuestas en torno a la Línea 4ª del Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid (PLIAM), que hace referencia a “**estilos de vida saludables, ocio, cultura y deportes**”. Las propuestas presentadas en el Pleno se han centrado en tres temas:

1. Espacio para adolescentes dentro en los parques de la ciudad.
2. Uso de BiciMad
3. Canchas deportivas.

#### **Primera propuesta.**

##### ***Creación de Parques para adolescentes, dentro de los parques que ya hay.***

Consideran que en los parques no hay espacios adaptados a su edad y proponen que se diseñe e implante, al menos en cada uno de los distritos de Madrid, un espacio adolescente en los parques.

Estos espacios consideran que deben estar dotados de unas papeleras para reciclar, aparatos deportivos adaptados a su edad, al igual que los hay para menores de 12 años y para mayores de 65, algún espacio para protegerse de la lluvia, y bancos que predispongan la charla (unos enfrente de otros, por ejemplo); también piden que estas zonas permanezcan iluminadas lo suficiente.

Los chicos y chicas quieren que sirvan para estar: “simplemente tener un espacio para estar con los amigos y amigas, para charlar, encontrarnos y relacionarnos”.

Ante esta propuesta, la Alcaldesa plantea la realización de un concurso de ideas en los IES para el diseño del “Espacio Jovencísimo” en los parques de la ciudad.

## **Segunda Propuesta.**

***Uso del servicio BiciMad para chicos y chicas de hasta 14 años y la ampliación del servicio en los barrios de fuera de la M30, que es donde viven la mayoría de los/las participantes en el Pleno, y el refuerzo del servicio con más puntos de anclaje en las zonas que ya existe.***

Actualmente para poder utilizar la Bici los chicos y chicas menores de edad deben estar autorizados por sus padres y deben darse de alta en el servicio de uso de BiciMad a través de una tarjeta de crédito.

Proponen que se pueda gestionar este servicio con el abono joven con el que cuentan la mayoría.

La alcaldesa ante esta propuesta, les informa que actualmente se está estudiando y valorando la situación del servicio BiciMad y el riesgo que implica para los conductores de las bicis y los peatones.

## **Tercera Propuesta**

***Mantenimiento de las canchas al aire libre.***

Los chicos y chicas consideran que el número de canchas al aire libre que existe en los distritos es suficiente, pero su estado y mantenimiento deja mucho que desear. Plantean la posibilidad de instalar máquinas con contadores para que con una moneda puedan tener luz en las canchas.

La Alcaldesa propone que los miembros de las asociaciones realicen un proyecto para colaborar en el cuidado y mantenimiento de las pistas deportivas abiertas.

## **Otras propuestas**

Los chicos y chicas de las asociaciones participantes quieren estar presentes en las COPIA (Comisiones de participación de la infancia y adolescencia) considerando que necesitan un espacio donde se les motive a dar su opinión, realistas con sus intereses. Estas comisiones de Participación que son de carácter obligatorio tal y como establece la Ley 18/1999, de 29 de abril, reguladora de los Consejos de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, se quieren potenciar a través de la puesta en marcha del contrato de Dinamizadores de Participación realizado por la D.G de Familia e Infancia.

Por último, los/las adolescentes solicitan a los representantes de los Grupos Políticos municipales, que se realice una revisión del reglamento de los Foros Locales que permita la participación en ellos de chicos y chicas de más de 14 años con autorización de sus padres a participar en estos espacios.

Como punto final, la Alcaldesa propone para el próximo Pleno de Adolescentes, que los chicos y chicas realicen un análisis de lo que significa dedicarse a la política y representar a los ciudadanos.